

LICENCIA BASICA (B)

ADULTOS

76,00 €

JUVENILES

47,00 €

INFANTILES

20,00 €

NOTA: A los montañeros que se licencien por independientes se les cobrará 20 € en concepto de gastos varios.

OTRAS MODALIDADES (adultos):

** Modelo C = Modelo *B* + (Europa)	+ 48 €
** Modelo D = Modelo *C* + (Mundial hasta 7.000 m)	+ 61 €
** Modelo E = Modelo *D* + Expediciones polares y montañas de más de 7000 m	+ 590 €
** Modelo D2 = Modelo *D* + SUPLEMENTO	+ 105 €
** Modelo E2 = Modelo *E* + SUPLEMENTO.....	+ 105 €

OTRAS MODALIDADES (juveniles):

** Modelo C = Modelo *B* + (Europa)	+ 20 €
** Modelo D = Modelo *C* + (Mundial hasta 7.000 m)	+ 36 €

OTRAS MODALIDADES (infantiles):

** Modelo C = Modelo *B* + (Europa)	+ 10 €
** Modelo D = Modelo *C* + (Mundial hasta 7.000 m)	+ 18 €

SUPLEMENTOS CUALQUIER MODALIDAD CONTRATADA

PARA OPTAR A LOS SUPLEMENTOS, DEBERÁ ESTAR DADO DE ALTA EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES B, C, D ó E.

** Suplemento BTT	+ 28 €
** Suplemento Esquí Alpino (+ esquí de fondo y Telemark)	+ 45 €
** Suplemento Snowboard	+ 53 €

CATEGORÍAS

INFANTIL:	Nacidos en 2.008 y siguientes
JUVENIL:	Nacidos entre 2004 y 2.007
ADULTOS:	Nacidos en 2.003 y anteriores

****COSTE DE DUPLICADO DE LA LICENCIA POR EXTRAVÍO, PÉRDIDA u OTRO MOTIVO = 5 €**

Si deseas federarte con el Grupo de Montaña Orza - Ingresa IMPORTE DE LICENCIA + EXTENSIONES (SI LAS HUBIERE) + CUOTA ANUAL DEL CLUB (12 €) EN:

Nº de Cuenta del GM Orza en Liberbank Los Corrales de Buelna:

ES70 2048 2043 9134 0002 5971

MUY IMPORTANTE; No olvides poner en **CONCEPTO** el **Nombre y Apellidos del Titular de la Licencia**. Guarda el comprobante y conviene avisar al club del ingreso realizado por Teléfono, Wasap, E-m@il o en la Sede Social (Martes y Viernes de 19 a 21 h.).



679 22 80 55



info@gmorza.com

TESORERO 619 95 41 41

Conviene que nos digas cómo vas a retirar tu carnet; presencialmente, en las actividades, por mediación de otra persona o bien, enviártelo por correo ordinario a tu domicilio.



La Seguridad Social **NO CUBRE LOS ACCIDENTES Y LESIONES DEPORTIVAS**, aunque ha venido haciéndose cargo de muchas intervenciones que no le corresponden, entre otras las que tienen su origen en éstas prácticas, reglamentadas o particulares. Dada la situación, las cosas están cambiando y comienza a repercutir a los afectados esos costes.

Si te accidentas practicando deportes de montaña y estás federado, **debes de ponerte en contacto inmediatamente con el seguro**, (En el reverso de la tarjeta tienes los datos de Mapfre) para que te **abran número de expediente y te indiquen cómo proceder**. En todos los casos, salvo fuerza mayor, tienes que trasladarte o pedir que te trasladen al Centro Médico Concertado más cercano (En Cantabria Clínica Mompía).

Dispones de **24 h. para ponerte en contacto con el Seguro**, de no hacerlo, o de no seguir sus indicaciones, la Compañía Aseguradora declina toda responsabilidad y será el propio afectado quien deba de hacer frente a la factura que emita la Seguridad Social o el Centro Médico que lo atienda.

El seguro no rescata, tenlo muy en cuenta en tus salidas al extranjero, los Servicios de Rescate tal como los conocemos en el mundo desarrollado, o no existen, o pueden ser bastante *peculiares* dependiendo de las montañas y el país al que te dirijas. Así que infórmate a fondo antes de partir.

Para cualquier consulta, nos tienes a tu disposición.